

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el P.A. 331/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Raúl González Frías recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 331/2020 contra la desestimación presunta del recurso de reposición de 2 de octubre de 2019 y de 23 de octubre de 2019 formulado contra las convocatorias y la resolución de adjudicación de una plaza 00594438 flamenco P.E.M.A. (1/2 J), en el centro C.P.D. Kina Jiménez de Almería.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 9 de julio de 2021, a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndose saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personare, oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle, notificación de clase alguna.

Sevilla, 7 de junio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.